



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000033

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.005190

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Octavo** del cantón Quito, el **01 de septiembre de 2011**, que contienen la constitución de **HIDROSANBARTOLO S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando N° SC.IJ.DJC.Q.2011.4902 de 21 de noviembre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de Enero de 2011; y; SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **HIDROSANBARTOLO S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 01 de septiembre de 2011; y disponer que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, un extracto de la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que una vez cumplido lo ordenado en el artículo anterior se remita a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000034

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.005190



HIDROSANBARTOLO S.A.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de noviembre de 2011.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

[Handwritten initials]

RBF/acp
Trámite 1.2011.2412

Se comunicó a la empresa Hidrosan Bartolo S.A. la presente resolución, bajo el No. 4058 del REGISTRO MERCANTIL, para que se cumpla con lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 29 NOV 2011

[Handwritten signature]
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

